

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
ARRENDADO.
DTES: OSCAR IVAN CHAPARRO CASTILLO Y OTRO.
APDA: DRA. MABEL LORENA TRUJILLO SILVA.
DDOS: SONIA CONSUELO URIBE HERNANDEZ Y OTRO.
RAD. : 2020-0121-00

Socorro, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del C. G. del P., y atendiendo lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en el escrito que antecede, ACEPTASE la renuncia de la doctora MABEL LORENA TRUJILLO SILVA, identificada con la C.C. No. 1.061.708.807, y portadora de la tarjeta profesional número 315.772 del C. S. de la J., quien actúa como apoderada de los señores OSCAR IVAN CHAPARRO CASTILLO Y MARTHA BIBIANA SANCHEZ MENDEZ, dentro del presente proceso.

Por tanto, requiérase a la parte actora, para que designe nuevo apoderado. Líbrese la comunicación del caso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SOCORRO-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc74e3abfbadb5c518a9eb4526c62c8cdf6e8c2fcdfa7e08800e976b6ad0f780**

Documento generado en 18/06/2021 04:04:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**